



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

## **PERFIL Y PAUTA DE SELECCIÓN DE PROFESIONALES EQUIPO EJECUTOR PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.**

### **REQUISITOS DEL CARGO**

**ESTUDIOS:** Título profesional universitario y/o Institutos profesionales en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales, economía y/o administración.

**EXPERIENCIAS:** Deseable 2 años de experiencia en cargos similares.  
Experiencia de trabajo con mujeres, gestión pública y/o en áreas económicas.

**OTROS:** Flexibilidad horaria.

### **CALIDAD CONTRACTUAL**

- 1.- Honorarios.
- 2.- Jornada Completa, 44 horas.
- 3.- Sueldo bruto: \$916.602.-
- 4.- Fecha de contrato 01 de febrero al 31 de diciembre de 2021.

### **DESCRIPCION DEL CARGO**

#### **Objetivos del Cargo**

Coordinar e implementar Programa Mujeres Jefas de Hogar en la comuna, a objeto de fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

#### **Funciones del Cargo:**

1. Elaborar un diagnóstico, considerando las brechas de género y realidad del trabajo (remunerado y no remunerado) las mujeres jefas de hogar a nivel local, sino que también las oportunidades de inserción laboral y emprendimiento existentes en el territorio para las mujeres participantes del Programa. Un apoyo en este aspecto son los Observatorios Laborales Regionales de SENCE.
2. Construir y diseñar el proyecto comunal según la pertinencia territorial, considerando las orientaciones técnicas entregadas por SernamEG.

3. Implementar el programa a nivel local en sus diferentes etapas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación).
4. Establecer gestión de redes con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para articular actividades y apoyos en el ámbito de la inserción laboral Dependiente o Independiente. Participar u organizar mesas vinculantes de las redes.
5. Establecer coordinación y buscar alianzas en todas las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro presentes en la comuna, a objeto de hacerlos partícipes en el proceso de intermediación e inserción laboral, como de apoyo a las iniciativas de emprendimientos.
6. Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc.
7. Establecer coordinación con organizaciones de la sociedad civil (Ong, organizaciones territoriales y funcionales) que puedan aportar en el proceso de empoderamiento individual y colectivo de las mujeres.
8. Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del Programa.
9. Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional del SernamEG, cumpliendo con todos los compromisos asumidos en el proyecto comunal. Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del SernamEG y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el SernamEG Regional y/o Nacional.
10. Coordinar, Planificar y Ejecutar los Talleres de Formación para el Trabajo.
11. Coordinar y ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres, como también actividades grupales y/o colectivas entre las participantes, para elaborar, afinar y complementar cada proyecto laboral.
12. Velar por la correcta ejecución de los recursos del proyecto comunal, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por SernamEG.

## CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS TÉCNICAS REQUERIDAS:

- Funcionamiento Municipal y sus unidades e instrumentos de gestión.
- Funcionamiento de los servicios del Estado, en especial los vinculados al sector trabajo, economía y microempresa.
- Administración y Políticas Públicas.
- Género y derechos humanos de las mujeres, autonomía económica, sexual y reproductiva, violencia de género.
- Planificación y control de gestión.
- Gestión de proyectos sociales
- Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point y Word.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN:

1. Curriculum vitae.
2. Fotocopia de título profesional.
3. Fotocopia de perfeccionamientos. (seminarios, diplomados, magister)
4. Fotocopia cedula de identidad.
5. Certificado de antecedentes y Certificado de Violencia intrafamiliar, ambos sin antecedentes.

\*La ausencia parcial o total de la documentación, implicará considerar inadmisibile la postulación.

### Etapas del Proceso de Selección:

Enviar vía correo electrónico a la dirección [omil@municipalidadcuracavi.cl](mailto:omil@municipalidadcuracavi.cl) o en su defecto entregar en un sobre cerrado con todos los documentos en su interior en la oficina de Omil ubicada en la Ilustre Municipalidad de Curacavi

PROCESO	Fechas
Etapas de publicación del concurso	08 al 15 de enero de 2021